**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **OBJETIVOS**
3. **NORMOGRAMA**
4. **RESPONSABILIDADES**
5. **DIAGNÓSTICO APC-COLOMBIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
	1. Caracterización de usuarios
	2. Necesidades de información
	3. Canales de participación
	4. Mecanismos de participación
	5. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos
6. **DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
	1. Temas, aspectos y contenidos relevantes
	2. Plan de acción
7. **EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN**
	1. Compromisos del modelo integrado de planeación y gestión
	2. Identificación de actividades de RdC
	3. Eventos principales de rendición de cuentas
8. **EVALUACIÓN Y MONITOREO**
9. **CONTROL DE CAMBIOS**
10. **INTRODUCCIÓN**

Rendición de cuentas, según lo establecido en el documento CONPES 3654 de 2011, es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene(n) el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o premiar un comportamiento destacado.

Como expresión de control social, la rendición de cuentas, tiene como finalidad fortalecer la transparencia de la gestión pública y evidenciar, en la cotidianidad del servidor público, la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la participación ciudadana, como fin esencial del Estado, se estructura a partir de las acciones individuales y colectivas que emprenden las personas con el propósito de incidir en las decisiones políticas o administrativas del Estado, y es el camino para impulsar el desarrollo, la democracia e integrar a los usuarios al ejercicio de la política.

Por su naturaleza, la participación ciudadana está articulada a los ejercicios de rendición de cuentas en la realización de los ejercicios de información y diálogo para formular, planear, controlar la ejecución y evaluar la gestión de la entidad pública, es por ello, que este documento incorpora en su plan de acción actividades que serán identificadas por su componente de participación ciudadana. Así mismo, como parte del plan de acción, se relacionan aquellas actividades que responden exclusivamente a espacios de participación habilitados por la Agencia para construir de manera conjunta con la ciudadanía.

Este documento brinda un marco de referencia para que la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia), contando con la participación de la ciudadanía, genere mejores esquemas de articulación y coordinación de las acciones a su cargo para mejorar los resultados de los servicios que presta.

Toda la estrategia se articula con la estrategia de Atención al Ciudadano y considera sus elementos como base para el diagnóstico y formulación de las acciones de participación ciudadana. Así mismo, la estrategia incorpora acciones para mejorar los resultados obtenidos en los índices institucionales que evalúan la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

# OBJETIVOS

**Objetivo general**

Evidenciar de forma transparente y clara los resultados y logros de la gestión de la Agencia en los últimos años y mejorar la identificación de los ciudadanos y el servicio a ellos.

**Objetivos específicos:**

* Divulgar oportunamente la información requerida por los usuarios,
* Actualizar la caracterización de usuarios y el portafolio de servicios,
* Incentivar la cultura de la transparencia en los servidores y usuarios de la Agencia, y
* Evaluar las acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana.

# NORMOGRAMA

**TABLA 1. *NORMATIVA APLICABLE VIGENTE***

| **NORMA** | **DETALLE** |
| --- | --- |
| Constitución Política de Colombia de 1991 | Artículo 2 fines esenciales del Estado. |
| Ley 134 de 1994 | Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. |
| Ley 489 de 1998 | Artículo 33: Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. |
| Ley 190 de 1995 | Artículo 58. “Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas...” |
| Ley 393 de 1997 | Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Acción de Cumplimiento. |
| Ley 472 de 1998 | Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 489 de 1998 | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 720 de 2001 | Por la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. |
| Ley 734 de 2002 | Nuevo código único Disciplinario. |
| Ley 850 de 2003 | Por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas. |
| Ley 962 de 2005 | Ley Antitrámites, Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. |
| CONPES 3649 de 2010 | Política Nacional de Servicio al Ciudadano. |
| CONPES 3654 de abril 12 de 2010 | Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. |
| Ley 1437 de 2011 | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo |
| Ley 17553 DE 2015 | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 |
| Ley 1474 de 2011 | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| Decreto 1499 de 2017 | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. |
| Ley 1712 de 2014 | Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. |
| Decreto 103 de 2015 | Reglamentación de la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1757 de 2015 | Promoción y protección del derecho de la participación democrática. |
| Decreto 2641 de 2012 | Metodología para para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. |

***FUENTE:*** *Elaboración propia.*

# RESPONSABILIDADES

**TABLA 2. *RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ESTRATEGIA***

| **ROL** | **RESPONSABILIDAD** |
| --- | --- |
| Director General | Orientar la estrategia de rendición de cuentas y de participación ciudadana y promover el desarrollo de acciones que contribuyan a la transparencia. |
| Equipo directivo | Definir los escenarios en los que aplicarán rendición de cuentas y los componentes de la misma a los que apunta.Preparar la información a presentar en los diferentes espacios que se programen |
| Asesor con funciones de Planeación | Articular la formulación de la Estrategia de rendición de cuentas.Consolidar el informe de seguimiento a la estrategia.Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades planteadas y dar cumplimiento a las actividades establecidas en |
| Asesor con funciones de Comunicaciones | Construir mensajes claros, sencillos y oportunos sobre la gestión de APC-Colombia, de manera que sean comprendidos por todos los grupos de interés, teniendo en cuenta los canales, herramientas y medios de información más adecuados. Así como también, hacer la revisión y edición del informe final de rendición de cuentas a partir de la información que entregan las áreas. |
| Asesor con funciones de Control Interno | Verificar la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y aplicar la encuesta de la evaluación general de la audiencia pública de rendición de cuentas, cuando haya lugar a la misma. |
| Equipo de trabajo de proceso de Gestión de Tecnologías de la Información. | Dar soporte al tecnológico a los eventos de rendición de cuentas y generar las plantillas de la página Web con las cuales se encuesta a la población y se recauda la información para la audiencia pública. |
| Todo el personal de la entidad | Dar cumplimiento a la Estrategia de rendición de cuentas, en lo que compete a cada quien y a entregar la información para los diferentes reportes que hace la entidad. |

***FUENTE:*** *Elaboración propia.*

# DIAGNÓSTICO: APC-COLOMBIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En APC-Colombia el ejercicio de Rendición de cuentas (RdC) se ha materializado a través de diversas actividades de información, diálogo e incentivos que se han implementado desde el 2013. La página web y las redes sociales han sido los principales medios para divulgar información de los resultados y avances realizados por la entidad a través de publicaciones, noticias y, en general, todos aquellos documentos de interés público que cumplen con el principio de transparencia y dan cuenta de la gestión misional, administrativa y financiera de la entidad.

Así mismo, se han realizado diversos eventos y actividades en los territorios procurando establecer un diálogo de doble vía con todos los usuarios involucrados en los diferentes programas, proyectos y actividades desarrollados o impulsados por la Agencia.

Para cada vigencia (2012-2015), se ha realizado la respectiva audiencia pública empleando múltiples mecanismos de convocatoria y diversas estrategias para desarrollar el evento con el fin de asegurar la participación e interacción de todas las partes interesadas.

De acuerdo con los ejercicios de rendición de cuentas realizados, a continuación, se resaltan aquellos aspectos que contribuyeron a obtener mejores resu2018ltados en cada vigencia, así como, algunos aspectos relacionados con la participación ciudadana, para tenerlos en cuenta en el planteamiento de la estrategia de esta vigencia:

**TABLA 3. *RESULTADOS DESTACADOS ESTRATEGIAS RdC 2012 - 201***7

| **VIGENCIA DE RESULTADOS PRESENTADOS** | **ASPECTOS A RESALTAR** | **AUDIENCIA PÚBLICA** |
| --- | --- | --- |
| 2012 | -Difusión de invitaciones a través de página Web y chat, Facebook, Twitter. Interacción durante la jornada a través de los mismos canales.-Videoconferencia para la jornada de RdC.-Boletines periódicos de difusión antes, durante y después de la jornada.-Envío de 24 comunicaciones externas y 671 correos electrónicos. | 29 de enero de 2013 |
| 2013 | -Publicación del informe de gestión a través de página Web y redes sociales. -Encuesta “necesidades de información” a través del correo adjunto al informe de gestión.-Se emiten 96 invitaciones desde el correo institucional. Inscripciones a través de rendiciondecuentas@apccolombia.gov.co. -Espacio de preguntas durante la Audiencia Pública (Presencial). | 14 de marzo de 2014 |
| 2014 | -Promoción de la actividad a través de página Web y mensaje telefónico. En página web se publica el informe de gestión.-Encuesta previa a la rendición de cuentas sobre información de preferencia.-Inscripciones vía: rendiciondecuentas@apccolombia.gov.co. -Se habilitan canales de interacción durante la Audiencia Pública (Chat, Facebook, Twitter).-Durante la Audiencia Pública se responden preguntas presenciales y a través del chat de la página. | 20 de marzo de 2015 |
| 2015 | -Promoción de la actividad a través de página Web y mensaje telefónico. En página web se publica el informe de gestión.-Encuesta previa a la rendición de cuentas sobre información de preferencia.-Videoconferencia (Hangout) para la rendición de cuentas vía YouTube, Página Web, Facebook Live.-Promoción -redacción de tweets desde la Dirección de APC-Colombia.-Piezas gráficas de información, promoción, resultados de gestión y metas para la vigencia. Antes y durante la actividad. -Piezas de información durante el evento.-Preguntas hechas después de la RdC, recibidas y contestadas. | 10 de mayo de 2016 |
| 2016 | -El evento se promociono a través de la página web e Inscripción de participantes al evento.-En la página web se dispuso de un formulario en el que la ciudadanía podía escribir las sugerencias sobre los temas de los que pretendía tener mayor información.-Durante la RdC, la ciudadanía a través de Facebook life y otras redes sociales, manifestaban preguntas o hacían sugerencias y estas eran atendidas en tiempo real, ya que se contó con la presencia de personal de las diferentes direcciones de la entidad.-Se realizó el primer ejercicio de innovación abierta con los asistentes a la audiencia y con los participantes de las redes sociales a través del Hashtag #APCPRIVADOS. A través de este ejercicio la ciudadanía enviaba las ideas, propuestas, aportes o sugerencias que tenían al respecto.- Después de la RdC, estuvieron abiertos los canales a través del correo de rendiciondecuentas@apccolombia.gov.co  | 31 de mayo de 2017 |

*FUENTE: Elaboración propia.*

APC-Colombia también fue objeto de evaluación en sus componentes de RdC y participación ciudadana, por cuenta de entidades externas. Para el caso, el informe de resultados - FURAG, el Índice de Transparencia Nacional -ITN, y la encuesta de desempeño Institucional- EDI, arrojaron los siguientes resultados:

**TABLA 4. *RESULTADO MEDICIONES EXTERNAS***

| **MECANISMO** | **RESULTADO** |
| --- | --- |
| Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG 2015 | Indicador compuesto de RdC: Calificación 65/100. Las debilidades se presentaron por falta de evidencias de incentivos y evaluación de la estrategia.Indicador compuesto de participación ciudadana: Calificación 49/100. Según esta medición, las debilidades son significativas y están centradas en la falta de formulación participativa y la falta de consulta a la ciudadanía. |
| Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG 2016 | Indicador compuesto de RdC: Calificación 88,4 /100. Se encuentran debilidades en el uso de diversos medios para divulgar la rendición de cuentas, la entrega de datos abiertos y el seguimiento a su uso, y seleccionar los canales y grupos de interés para convocar a las actividades de rendición de cuentas y, en particular, el desarrollo de acciones de diálogo e incentivos particulares.Indicador compuesto de participación ciudadana: Calificación 85,7/100. En ello se evidencia debilidades en la convocatoria a actividades de participación, a la falta de diversos espacios de participación y la publicación de las observaciones a través de diversos canales. |
| Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG 2017 | Indicador compuesto de la política de RdC: Calificación 80/100. Esta política hace parte de la dimensión de gestión con valores para resultados, y muestra una calificación sobresaliente. Sin embargo, si se mira de manera desagregada porque no se obtuvo el 100%, se evidencia que existen debilidades en dos aspectos principalmente; El primero, “la intervención de los ciudadanos en el ejercicio de participación ciudadana”, ya que la entidad en este índice tiene una calificación de 79,9, y “la participación ciudadana con enfoque de derechos humanos” que tiene una calificación de 66,7.Los índices desagregados con mayor puntaje fueron la “eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional” y el índice de “rendición de cuentas en la gestión pública”, con puntajes de 82,1 y 80,5 respectivamente. |
| Índice de Transparencia Nacional – ITN 2013-2014 | Nivel “medio” de riesgo de corrupción, con calificación 44,7/100 en el componente RdC. En particular, los resultados bajos se dieron por falta de evidencia de múltiples espacios de diálogo, diferentes a la audiencia pública de rendición de cuentas. En relación con la participación ciudadana se encuentra el elemento “Control Social”, el cual tuvo una calificación de 58,3/100, debido principalmente a debilidades en la promoción de espacios de diálogo y concertación con la ciudadanía.  |
| Índice de Transparencia Nacional – ITN 2015-2016 | Nivel medio de riesgo de corrupción, con una calificación de 71,3/100 en el componente de RdC, este nivel se da por falta de evidencias en cuanto a difusión, convocatoria y acciones de diálogo con diferentes actores. En relación con la participación ciudadana el elemento “Control Social”, tuvo una calificación de 44,4/100, debido principalmente a debilidades en condiciones institucionales para la participación ciudadana y en los espacios dispuestos para la interacción con la ciudadanía |
| Encuesta de Desempeño Institucional 2015 (EDI) | El componente “Rendición de cuentas” de la encuesta arrojó un 72% de favorabilidad de los servidores públicos, principalmente debido a la falta de divulgación de algunos temas como acciones de mejoramiento y la falta de participación de los servidores de la Agencia en actividades de RdC, tanto en la preparación como en el desarrollo de las mismas. Esta encuesta no relaciona temas de participación ciudadana, por ende, no se incluyen en este análisis de resultados. |

***Fuente:*** *Elaboración propia con base en los resultados obtenidos*

**1.1 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS**

APC-Colombia realizó la caracterización de sus usuarios, dentro del proceso de certificación de calidad adelantado en 2016. Siguiendo los parámetros de Gobierno En Línea, los usuarios identificados de APC-Colombia son[[1]](#footnote-1):

➔ Agencias de Cooperación.

➔ Entidades Territoriales.

➔ Gobierno.

➔ Organismos multilaterales..

➔ Compañías del sector privado,

➔ Organizaciones de la sociedad civil.

➔ Ciudadanía.

➔ Clientes Internos.

Sin embargo, a partir de los ejercicios de auditoría interna y externa se han evidenciado debilidades en la identificación de los usuarios, por lo cual se hace necesario realizar una verificación de la caracterización por parte de cada uno de los procesos de la Entidad, de la mano con la actualización del portafolio de servicios de la Entidad.

**1.2 NECESIDADES DE INFORMACIÓN**

Desde 2017, se buscó que los usuarios del sitio web accedieran a contenidos relacionados directamente con la gestión de la Agencia, y con temas que la Entidad priorizo para comunicar.

De esta forma, la meta proyectada para el 2018 fue lograr que el 50% del total de las páginas visitadas por los ciudadanos estuviera relacionadas con la gestión de la agencia, de esta forma, según el reporte generado desde la herramienta de google analytics sobre el tráfico de visitas en la página web de la agencia, se encontró que a corte de 31 julio de 2018 se superó la meta con el 59,21%.

Producto del reporte de google analytics, también se encontró que la población que más interactúa en la página web son mujeres de edades entre 25 a 35 años, las cuales superan las 128.000 visitas en el año. A continuación se muestra la desagregación de población que más interacción presenta:



Por otro lado, APC Colombia para el 2017, con la intención de mejorar la información que suministra y la articulación de los actores de cooperación internacional, evaluó la satisfacción de los siguientes productos y servicios:

**Tabla 4. Productos y servicios evaluados por los procesos**

|  |  |
| --- | --- |
| Proceso | Producto y o servicio evaluado |
| Identificación y priorización | 1. Información y orientación sobre prioridades, nuevas oportunidades y gestión de la Cooperación Internacional
2. Coordinación y articulación de actores de cooperación internacional
 |
| Preparación y formulación | 1. Programas y proyectos de cooperación formulados
 |
| Implementación y seguimiento | 1. Información y orientación sobre asuntos relacionados con la Cooperación Internacional, a solicitud de los interesados.
2. Experiencias de desarrollo documentadas para promover su intercambio con otros países.
3. Interlocución y negociación de agendas de cooperación con agencias de cooperación y entidades nacionales de otros países.
4. Alianzas estratégicas con socios técnicos para promover el intercambio de conocimientos y experiencias.
5. Seguimiento a la implementación de las estrategias, programas y proyectos de cooperación internacional.
 |
| Direccionamiento estratégico y planeación | 1. Información de la cooperación internacional – Cíclope
2. Información de gestión (Herramienta de gestión - Brújula)
 |
| Gestión financiera | 1. Elaboración de CDP Y RP
 |
| Gestión de comunicaciones | 1. Registro formulario ESAL
 |
| Gestión jurídica | 1. Conceptos jurídicos internos y externos.
2. Nomograma actualizado conforme a los insumos de los procesos.
 |
| Gestión contractual | 1. Contrato o convenio
2. Informes de supervisión
3. Liquidación
 |
| Gestión administrativa | 1. Satisfacción del usuario con referencia a Gestión documental y Correspondencia.
 |
| Gestión de Talento Humano | 1. Gestión de Nomina
 |
| 1. Inducción y/o reinducción
 |
| Evaluación control y mejoramiento | 1. ND
 |

A partir de la evaluación realizada por las áreas se identificó de manera general las siguientes acciones a trabajar:

1. Mejorar la oportunidad, calidad y el acceso a la información.
2. Simplificar procesos que faciliten el acceso a los productos y servicios.
3. Mejorar tiempo de respuesta a las solicitudes.

Así mismo, se continuó el proceso de medición de la percepción del servicio prestado presencialmente en las instalaciones de la Agencia, a lo cual el 84% de los visitantes calificaron como excelente el servicio.

**1.3 CANALES DE PARTICIPACIÓN**

APC-Colombia ha apropiado herramientas para que los usuarios puedan participar ejerciendo sus derechos y generando valor agregado en los diferentes temas institucionales. A continuación se relacionan algunos de ellos:[[2]](#footnote-2)

**TABLA 5. *CANALES DE PARTICIPACIÓN PRESENCIALES Y VIRTUALES***

| **CANALES** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- |
| **PÁGINA WEB** | Es la herramienta digital que permite proporcionar información institucional, noticias de interés y enlaces relacionados con el sector.[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)[.](http://www.apccolombia.gov.co/) Igualmente permite la realización de ejercicios de participación ciudadana a través de encuestas, consultas a los usuarios y otros ejercicios sobre la formulación, ejecución y evaluación de las actividades que desarrolla la Agencia. Adicional a esto, es la plataforma tecnológica para implementar la estrategia de Gobierno en Línea. |
| **PLATAFORMA DIGITAL INTERACTIVA** | Espacios creados en la página web para que la ciudadanía consulte los resultados mas significativos de la gestión de la Agencia, desde su conformación. Dichos espacios son interactivos y permiten verificar y adentrarse en la información de mayor interés para el usuario. |
| **FORMULARIO PQRS** | A través de éste formulario se reciben las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios sobre la gestión de entidad, directamente en la página web: <http://www.apccolombia.gov.co/seccion/modulo-de-pqrs-d> ,o bien, a través de la cuenta de correo electrónico: cooperacionapc@apccolombia.gov.co, o de manera presencial, directamente en las instalaciones de la Agencia. |
| **TELÉFONO FIJO/ FAX** | Por este medio, los ciudadanos, proveedores o cualquier otro usuario, puede comunicarse con los servidores de la entidad. El número telefónico es: (571) 6012424. Ext. 100 o 333 para Fax |
| **PUNTO DE ATENCIÓN** | La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia atiende a los ciudadanos, proveedores y demás grupos de interés en sus oficinas ubicadas en la Carrera 10 No. 97 A-13, piso 6, torre A, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. |
| **EJERCICIOS DE INNOVACIÓN ABIERTA** | Espacios creados para hallar soluciones a problemáticas detectadas por la entidad en el ejercicio de su actividad, en ellos puede participar la ciudadanía con sus opiniones, ideas, propuestas y soluciones alternativas |
| **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN** | Instrumento que se aplica desde el Sistema de Gestión Integral para evaluar la satisfacción del usuario con respecto a los servicios ofrecidos |
| **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR**  | Instrumento que se aplica en los eventos desarrollados en torno a la cooperación sur-sur y triangular para evaluar el cumplimiento de la logística y del propósito de los eventos. |
| **ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE EVENTOS CON RENDICIÓN DE CUENTAS** | Instrumento que se aplica para conocer la opinión de los participantes en los eventos con rendición de cuentas, respecto a la implementación de los componentes específicos de rendición de cuentas. |
| **INTERCAMBIOS COL-COL** | Espacios de Cooperación Internacional de fortalecimiento de capacidades territoriales, coordinados por APC-Colombia y patrocinados por cooperantes internacionales, donde se realizan intercambios y transferencias de conocimiento entre entes territoriales colombianos. |
| **COMIXTAS** | Son escenarios donde se acuerdan los programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) de carácter bilateral con miras a contribuir al desarrollo social y económico de los países. Tienen una vigencia de 2 años y, generalmente, son construidas en conjunto con los potenciales ejecutores de los proyectos. |
| **CORREOS ELECTRÓNICOS** | Esta herramienta electrónica le permite a APC-Colombia interactuar con los ciudadanos, proveedores y demás grupos de interés, dando respuesta oportuna a los diferentes requerimientos hechos en el marco de la gestión institucional, a través de: cooperacionapc@apccolombia.gov.co, para procesos judiciales: notificacionesjudiciales@apccolombia.gov.co, y para gestión contractual: contratos@apccolombia.gov.co  |
| **REDES SOCIALES** | La entidad emplea las redes sociales como medio efectivo para crear comunicaciones entre los ciudadanos y la entidad. APC-Colombia tiene interacción permanente en Facebook: apc/apc-colombia, Twitter e Instagram: @apccolombia, Flickr, Linked in, además de la transmitir y compartir periódicamente actividades, noticias y otros contenidos audiovisuales a través de YouTube. Este medio también es empleado para promover la participación ciudadana a través de encuestas, consultas, ejercicios de innovación abierta y recepción de PQRSD. |
| **TELECONFERENCIAS** | La Agencia emplea de manera permanente para la comunicación directa con sus usuarios y grupos de interés, herramientas de comunicación virtual con video como canales de streaming y video chats, a través de diversas herramientas como Hangout, Facebook Live, Skype, entre otros. |

 ***FUENTE:*** *Elaboración propia con base en la Estrategia de atención al ciudadano*

**1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

Los mecanismos de participación con los que cuenta APC-Colombia están relacionados en la Estrategia de Atención Al ciudadano y se ciñen a lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, por lo tanto, a continuación, se relacionan los mecanismos contenidos en la Estrategia[[3]](#footnote-3):

* Derecho de Petición
* Queja
* Rendición de Cuentas
* Denuncia
* Boletín de Noticias
* Eventos Institucionales
* Apertura de Datos.
* Esquema de publicación

**1.5 CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

APC-Colombia cuenta, para la implementación de esta Estrategia, con personal, equipos e infraestructura ya existentes en la entidad. En particular, se cuenta con el equipo de comunicaciones externas e internas para apoyar todas las acciones de información y diálogo, así como, con el equipo de trabajo de tecnologías de la información, los asesores del despacho y un equipo de asesores enlace de cada Dirección para atender los requerimientos ciudadanos y la divulgación de los resultados de gestión a través de los eventos y actividades que se programen para tal fin.

Adicionalmente, cuenta con la disponibilidad de un auditorio y salas de atención al público, la posibilidad del traslado de sus servidores públicos en la ciudad de Bogotá y al resto del territorio nacional. Así mismo, se cuenta con el software y hardware necesario para realizar teleconferencias vía streaming y divulgar antes, durante y después de los eventos el desarrollo y resultados de los mismos, a través de redes sociales y los demás canales de comunicación definidos.

Por otra parte, se cuenta con un boletín de noticias de la Agencia donde se presentan los resultados y avances de la gestión de forma permanente y se espera habilitar la herramienta blog para generar interacción con los usuarios.

Los ejercicios anteriores permiten afirmar que APC-Colombia cuenta con capacidad operativa y financiera suficiente para llevar a cabo los mecanismos, canales y espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana que se propondrán. Así que, en este aspecto, no existen faltantes que restrinjan el desarrollo normal de las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana propuestas.

### ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**2.1 TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES**

En las acciones planteadas para el desarrollo de esta estrategia se incorporan los temas, aspectos y contenidos relevantes señalados por el manual único de rendición de cuentas, de acuerdo con la temática propia de cada evento.

En particular, en los eventos de cooperación Col-Col, Comixtas (cooperación Sur-Sur), Triangular relacionados en el plan de acción se hará énfasis en los temas de gestión, cumplimiento de metas, impactos de la gestión y presupuesto, mientras que en la Audiencia Pública se trataran todos los temas enunciados.

A continuación, se relacionan los temas, aspectos y contenidos relevantes que APC-Colombia tendrá en cuenta para esta vigencia en las actividades de rendición de cuentas.

**TABLA 6. TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES DE APC-COLOMBIA**



***FUENTE:*** *Manual Único de Rendición de Cuentas*

**2.2 PLAN DE ACCIÓN**

Acogiendo lo establecido en, la Política de Rendición de cuentas, definida por el Documento CONPES 3654 de 2010, así como, lo señalado en el Estatuto Anticorrupción, en lo que corresponde a la rendición de cuentas y la participación ciudadana, lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Guía para el desarrollo de ejercicios de participación – Gobierno en línea y la Guía de la participación ciudadana de la Procuraduría General de la Nación, a continuación, se presentan las acciones que adelantará la APC-Colombia durante esta vigencia.

Como se mencionó en la introducción, en este plan de acción se incluyen las acciones de participación ciudadana planteadas para la vigencia, teniendo en cuenta que muchas de las actividades de rendición de cuentas son, a su vez, ejercicios de participación ciudadana. Es por esto que, a lo largo del plan de acción, se ha incluido una columna que establece la relación de las actividades planteadas con los componentes de participación ciudadana.

Así mismo, se incorpora una sección particular que relaciona las actividades que solo se refieren a la participación ciudadana y no tienen que ver directamente con la rendición de cuentas.

**TABLA 7. *PLAN DE ACCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS***

| **COMPONENETE DE RENDICION DE CUENTAS** | **EVENTO** | **ACTIVIDAD** | **COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN** | **FECHA** | **RESPONSABLE** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INFORMACION** | NA | Publicación de resultados del cuatrienio 2014 – 2018 en una plataforma digital | NA | jul-18 | Gestión de Comunicaciones |
| NA | Elaborar informes del comportamiento de los cursos cortos | NA | Ene-Mar/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| NA | Elaborar un documento de análisis y perspectivas de la CI en Colombia | NA | Jul31/2018 | Dirección de Demanda |
| NA | Complementar la descripción de contenidos dentro del micrositio de Ley de transparencia y su reglamentación | NA | Ene-Mar/2018 | Gestión de Comunicaciones |
| NA | Elaboración de comunicaciones externas, boletines, calendario de eventos, comunicados de prensa, divulgación de proyectos y convocatorias a través de los medios disponibles. | NA | Ene-Dic/2018 | Gestión de Comunicaciones |
| NA | Responder oportunamente las solicitudes de PQRSD presentadas por la ciudadanía | Evaluación de planes, proyectos y programas | Ene-Dic/2018 | Dirección Administrativa y Financiera |
| NA | Elaborar boletín de noticias para reportar y evidenciar los resultados y avances de gestión de APC-Colombia | NA | Ene-Dic/2018 | Gestión de Comunicaciones |
| NA | Elaboración y divulgación de informe final sobre el intercambio de las iniciativas de Saber Hacer Colombia | NA | nov-18 | Dirección de Oferta |
| Actividades de Cooperación Sur-Sur | Realizar actividades de Cooperación Sur-Sur donde se dé a conocer la metodología y el portafolio de buenas prácticas de “Saber Hacer Colombia” | Ejecución de planes, proyectos y programas | Feb-Nov/2018 | Dirección de Oferta |
| NA | Registro de inventarios documentales en la herramienta Winisis (UNESCO) (Sujeto a políticas de seguridad y privacidad de la información) | NA | Abr-Dic/2018 | Gestión Administrativa |
| NA | Elaborar documento de identificación de nuevos lineamientos estratégicos para la gestión de la C.I en Colombia | NA | Mar-Dic/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| NA | Actualizar y promocionar el conjunto de datos abiertos | Ejecución de planes, proyectos y programas | Ene-Dic/2018 | Gestión de T.I |
| NA | Actualizar el portafolio de servicios y la caracterización de usuarios |  | Jun-Sep/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| NA | Implementar estrategia para mejorar la atención al ciudadano |  | Jun-Dic/2018 | Gestión Jurídica |
| **DIALOGO** | Evento balance Col-Col 2017 | Encuentro de balance Col-Col 2017 con cooperantes y entidades participantes | Evaluación de planes proyectos y programas | Feb 28/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| NA | Realizar sesiones de trabajo presenciales o virtuales para la formulación de proyectos presentados a las oportunidades de cooperación internacional | Formulación de planes, proyectos y programas | Ene-Dic/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| Evento de Socialización de resultados | Espacio de socialización de resultados del cuatrienio con la academia | Evaluación de planes proyectos y programas | Marzo - Abril | Gestión de Comunicaciones |
| Evento de Socialización de resultados | Espacio de socialización de resultados del cuatrienio empresarios | Evaluación de planes proyectos y programas | Marzo - Abril | Gestión de Comunicaciones |
| Evento rendición de cuentas | Evento de Rendición de Cuentas de los resultados del Cuatrienio | Evaluación de planes, programas y proyectos. | Julio - Agosto | Gestión de Comunicaciones |
| NA | Atención personalizada de los servidores de la APC-Colombia a través de llamadas, reuniones, correos y otras modalidades | NA | Ene-Dic31/2018 | Toda la Entidad |
| Audiencia de rendición de cuentas del 2017 | Conversatorios frente a la gestión de 2017 (Audiencia Pública de rendición de Cuentas) | Evaluación de planes, programas y proyectos. | Mar31/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| NA | Creación de mecanismo participativo para actualizar el Esquema de publicación | NA | Feb-abr/2018 | Gestión de Comunicaciones |
| **INCENTIVOS** | Eventos con rendición de cuentas | (Eventos con rendición de cuentas) Generar y fortalecer redes de contactos entre los participantes de los eventos para participar en el desarrollo de proyectos. | Ejecución | Ene-Jul /2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| Audiencia Publica | (Audiencia Pública) Participación en ejercicios de innovación abierta para la mejora de la gestión de la Agencia | Evaluación de planes proyectos y programas | Mar31/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| Jornada de capacitación | Capacitar a servidores públicos en temas de Transparencia y Rendición de cuentas | NA | Ene-Dic/2018 | Evaluación, Control y mejora |
| **EVALUACIÓN** | Audiencia Publica | Evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas | Evaluación de planes proyectos y programas | Jun30/2018 |  |
| Evento balance Col-Col 2017 | Encuentro de balance Col-Col 2017 con cooperantes y entidades participantes | NA | Feb 28/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| Eventos con rendición de cuentas | (Eventos con rendición de cuentas) Evaluar el evento respecto al componente de rendición de cuentas | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic31/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| Intercambios Col-Col 2018 | Evaluar la satisfacción de los participantes en los intercambios Col-Col realizados en 2018 | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic31/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| Actividades de Cooperación Sur-Sur | Evaluar la satisfacción de los usuarios de las actividades de Cooperación Sur-Sur y Triangular | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic31/2018 | Dirección de Oferta de Cooperación Internacional |
| NA | Evaluación de las articulaciones y lecciones aprendidas de la estrategia de privados | NA | Oct-Dic/2018 | Dirección de Coordinación Interinstitucional |
| NA | Aplicar evaluación de percepción del servicio prestado a visitantes a la sede de la Agencia- | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic31/2018 | Gestión administrativa |
| NA | Implementar evaluación del servicio prestado por canales adicionales y distintos a los visitantes | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic31/2018 | Gestión administrativa |
| NA | Implementar evaluación de satisfacción de los usuarios frente a las respuestas de PQRSD | Evaluación de planes proyectos y programas | Dic 31/2018 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| NA | Implementar la medición de la satisfacción de los usuarios de los trámites y OPAS registrados en el SUIT | Formulación, Ejecución y Evaluación de planes, proyectos y programas | Dic 31/2017 | Direccionamiento estratégico y planeación |
| NA | Desarrollar ejercicios de innovación abierta | Formulación de planes, programas y proyectos | Ene 31/2019 | Direccionamiento estratégico y planeación |

**TABLA 8. *ACTIVIDADES EXCLUSIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA***

| **ACTIVIDAD** | **COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN** | **FECHA** | **RESPONSABLE** |
| --- | --- | --- | --- |
| Ejercicio de Innovación Abierta en audiencia pública de rendición de cuentas | Ejecución de planes, proyectos y programas | Marzo | Planeación y Comunicaciones |
| Ejercicio de Innovación Abierta para formulación de plan de acción 2019 | Formulación de planes, proyectos y programas | Oct-Nov | Planeación |
| Formular conjuntamente con todos los servidores de la Agencia el Plan de Acción 2019  | Formulación de planes, proyectos y programas | Cuarto trimestre | Planeación |
| Negociaciones estrategias/marcos país y consultas políticas bilaterales - Seguimiento a Estrategias/Marcos de Cooperación | Formulación de planes, proyectos y programas | Segundo Semestre | Dirección de Oferta |
| Focalización temática y territorial de la cooperación internacional entre cooperantes internacionales, entidades de gobierno y sociedad civil | Formulación de planes, proyectos y programas | Segundo Semestre | Dirección de Oferta |
| Actualización participativa del esquema de publicación | Ejecución de planes, proyectos y programas | Ago31/2018 | Gestión de Comunicaciones |
| Evaluación y mejoramiento de la estrategia de servicio al ciudadano | Formulación de planes, proyectos y programas | Segundo Semestre | Gestión Jurídica |

***FUENTE:*** *Elaboración propia.*

# EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Esta estrategia se desarrollará de conformidad con los lineamientos y requerimientos que se describen en la Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 1499 de 2017.

**3.1 COMPROMISOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

A continuación, se mencionan aquellos compromisos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que hacen parte integral de esta estrategia y se desarrollan a lo largo de la vigencia:

* Se tienen en cuenta elementos orientadores sobre atributos de la información que se presenta a los ciudadanos y a los servidores públicos al interior de la entidad.
* Las acciones para fomentar el diálogo aplican entre ciudadanos, grupos de interés y entre las mismas entidades del Estado.
* La audiencia pública es uno de los mecanismos o herramientas que se pueden definir para fortalecer ese principio. Se realizará cuando la administración lo considere conveniente y oportuno.
* Identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad.
* Acciones de Información a través de la utilización de medios de comunicación propios, masivos, regionales, locales o comunitarios para facilitar el acceso a la misma.
* Acciones de Información por medio de la utilización de tecnologías de la información y comunicación para facilitar el acceso a ésta.
* Definición de metodología de diálogo presencial que permita la participación de los grupos de interés caracterizados.
* Acciones de diálogo a través del uso de medios electrónicos en los espacios de rendición de cuentas.
* Acciones de Incentivos.
* Cronograma del conjunto de acciones seleccionadas.
* Realización de la Convocatoria a eventos definidos.
* Con el fin de lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados en la rendición de cuentas, la Agencia promueve la participación de organizaciones sociales y actores representativos de diferentes sectores de la sociedad, poblaciones y de la ciudadanía en general, en el proceso de rendición de cuentas, para ello debe convocar ampliamente a los grupos de interés identificados a participar en los eventos y reuniones de rendición de cuentas.
* Elaboración y publicación de memorias (Principales conclusiones y compromisos) de los eventos de rendición de cuentas.
* Evaluación individual de las acciones de Rendición de Cuentas.
* Elaboración del documento de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas
* Con base en las acciones ejecutadas la Agencia elaborará un documento de la estrategia del de Rendición de Cuentas, el cual debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general y se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia. Este documento será publicado en el mes de diciembre y se difundirá por medios físicos y electrónicos.

**3.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RdC**

En todos los eventos y acciones de Rendición de Cuentas planteadas en esta estrategia se identificarán los documentos y materiales de comunicaciones que se empleen con el sello creado para rendición de cuentas.



Así mismo, las noticias que presenten resultados, avances e impactos de la gestión y, en general, que estén relacionados con los temas, aspectos y contenidos relevantes relacionados en la tabla 6 de este documento, estarán identificadas con este sello.

Por otra parte, cuando se realicen eventos, encuestas y ejercicios de rendición de cuentas a través de redes sociales, será empleado el Hashtag *#CooperaciónTransparente*, de manera que se haga fácil para los usuarios identificar aquellos documentos y contenidos que hagan referencia a las acciones de rendición de cuentas y de transparencia de la entidad.

**3.3 EVENTOS PRINCIPALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Atendiendo los resultados de la evaluación externa frente a la realización de eventos de rendición de cuentas, se han ampliado dichos eventos en esta estrategia para que no solamente la audiencia pública de rendición de cuentas incluya las acciones de información, dialogo, incentivos y evaluación:

Debido a esto se han incluidos en esta estrategia los siguientes eventos:

1. **Evento Col-Col**: Espacio coordinado por la Agencia, en el cual se busca hacer retroalimentación de los Col-Col ejecutados (USAID) durante 2017 y mostrar las apuestas y potencialidades de esta modalidad de cooperación así como la generación de contactos y la presentación y gestión de nuevos intercambios y proyectos para la vigencia 2018. En este evento los panelistas invitados son participantes en los Col-Col realizados y en diálogo con los líderes de la Agencia y los cooperantes involucrados, discuten los resultados obtenidos y se formulan soluciones y acciones conjuntas para futuras acciones.
2. **Evento CSS:** Evento que se realizara con la intención de dar a conocer la metodología y el portafolio de buenas prácticas de “Saber Hacer Colombia”, además de fortalecer las capacidades en intercambio de conocimiento de los técnicos de cooperación internacional de entidades públicas y organizaciones socias de APC-Colombia.

## Consulta ciudadana: Entre el 28 de diciembre 2017 al 23 de enero de 2018, estuvo disponible en página Web, la encuesta a la ciudadanía y usuarios de la Agencia para la definición de los aspectos a incluir y enfatizar dentro de la estrategia anticorrupción de la entidad para la vigencia 2018.

1. **Comixtas:** Son escenarios en donde se acuerdan los programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) de carácter bilateral. Este mecanismo se deriva de los Acuerdos Marco de Cooperación bilateral, suscritos por Colombia con diferentes países, principalmente de América Latina. Los programas de CSS, acordados en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación tienen una vigencia de dos años, y están orientados a contribuir al desarrollo social y económico de los países. Para este año se presentara

el balance de los resultados obtenidos en los proyectos realizados en la comixta anterior, se abrirán espacios de dialogo donde se discutirán resultados y, como incentivo a la participación, se formularan los nuevos proyectos y acciones a adelantar en los países en los siguientes dos años. En estas comisiones, participan aquellas organizaciones que tengan una demanda de conocimiento en otro país en desarrollo, o que quieran compartir su experiencia y aprendizaje con un socio en el mundo en desarrollo, a partir de una demanda concreta. Las instituciones pueden ser públicas -tanto del ordennacional y territorial- organizaciones civiles, o empresas privadas.

1. **Socialización de resultados del cuatrienio empresarios**: Este espacio busca difundir la estrategia de APC Colombia con el sector privado. Este se hará con empresarios previamente identificados para así lograr un acercamiento más directo.
2. **Audiencia Pública:** Este es el evento principal que desarrolla la Agencia para rendir cuentas y para este año se ha planteados realizar de manera presencia y virtual, de forma que todos los usuarios de la Agencia puedan participar, se emplearan todos los canales disponibles para convocar a la ciudadanía y, así mismo, se emplearan todos los medios disponibles para interactuar, de manera que las actividades de dialogo que se faciliten antes, durante y después del evento sean accesibles y faciliten la interacción. En este evento, como incentivos principales, además de participar en el mejoramiento de la entidad – en el entendido que con los comentarios y observaciones que presenten los usuarios durante la audiencia se formularan las acciones de mejoramiento que correspondan-, se hará el lanzamiento de la herramienta web para consultar toda la información de la cooperación internacional y el lanzamiento del ejercicio de innovación abierta relacionada con el nuevo reto de la Agencia de gestionar recurso y aportes del sector privado para el posconflicto.

A continuación, se relacionan específicamente las acciones que se van a desarrollar frente a la audiencia pública de rendición de cuentas para el 2018:

 **TABLA 9. *CRONOGRAMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS***

| **ETAPA** | **ACTIVIDAD** | **FECHA DE INICIO** | **FECHA FIN** | **RESPONSABLE** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Alistamiento** | Definición de grupo interno de trabajo | Febrero 1 |  | Planeación |
| Publicación encuesta a la ciudadanía para definir temas a tratar en la audiencia pública |  Febrero 6 |  Febrero 13 | Comunicaciones |
| **Consolidación****e inscripción** | Publicación de temas a tratar durante la audiencia  | Febrero 15  |  | Comunicaciones |
| Publicación Informe de Gestión 2017 | Febrero 15 |  | Comunicaciones |
| Inicio divulgación de la audiencia pública (convocatoria) | Febrero 15 |  | Comunicaciones |
| Apertura de inscripciones a la audiencia pública. | Febrero 15 |  | Comunicaciones |
| Envío de invitaciones | Febrero 16 | Febrero 28 | Equipo de trabajo  |
| Publicación de la agenda y mecanismos de participación para los asistentes | Marzo 5 |  | Equipo de trabajo y Comunicaciones |
| Definición de representantes de APC Colombia para el conversatorio de la audiencia pública | Marzo 5 |  | Equipo de trabajo |
| **Realización****del evento** | Exposición logros de gestión 2017 (Realización de la audiencia pública) | Marzo 20 |  | Equipo de trabajo y Comunicaciones |
| **Seguimiento****y evaluación** | Recepción y envío de respuestas a las preguntas que surgen luego de la audiencia(Las respuestas a las preguntas recibidas se atenderán conforme a lo establecido para el trámite de la “Peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias – PQRSD”) | Marzo 20 | Marzo 23 | Equipo de trabajo |
| Publicación del Informe de la Audiencia | Abril 20 |  | Planeación y equipo de trabajo |
| Publicación del Informe de Evaluación de la audiencia pública | Mayo 18 |  | Planeación y Control Interno |

# EVALUACIÓN Y MONITOREO

**TABLA 10. *ELEMENTOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO***

| **ELEMENTO** | **OBSERVACIÓN** |
| --- | --- |
| Evaluación de cada acción. | El responsable de cada encuentro o publicación hará el análisis individual de los resultados. |
| Evaluación de la estrategia total. | El área con funciones de Planeación, hará un análisis de los resultados de toda la estrategia y lo incorporará en la estrategia de la siguiente vigencia. |
| Informe de rendición de cuentas general. | Derivado del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas se generará un informe que será puesto a disposición de los interesados a través de la página Web. |
| Publicación. | En la página Web se publicarán los asuntos más representativos de la rendición de cuentas. |
| Evaluaciones externas. | El Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – Furag, y el índice de Transparencia Nacional – ITN evalúan, entre otros ítems, los relacionados con la rendición de cuentas. Por ello serán los mecanismos por excelencia para hacer seguimiento externo en la gestión adelantada en materia de rendición de cuentas. |

1. **CONTROL DE CAMBIOS**
2.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **CÓDIGO** | **NOMBRE** | **ACTO** | **CONTROL DE CAMBIOS** |
| 1 | DG-D-010 | Estrategia Rendición de Cuentas | No tiene | Nuevo 24/06/2013 |
| 2 | E-OT-010 | Estrategia Rendición de Cuentas | Acta diciembre 22 de 2015 | Reemplazó logos institucionales. Amplió el referente normativo. Incluye el compromiso de todos los actores. Incluyó elementos de diagnóstico e insumos previstos en el Manual único de rendición de cuentas. Incluyó diferentes formas de rendición de cuentas y el control de cambios. Cambio de código y ajustó dirección de la entidad |
| 2 | E-OT-024 | Estrategia Rendición de Cuentas | N/A | Amplió el marco histórico. Amplió el nomograma. Incluyó evaluación de la estrategia de la vigencia anterior. Incluyó cronograma para audiencia 2016 y lo pasó del proceso de Gestión de Comunicaciones al de Direccionamiento Estratégico. |
| 3 | E-OT-024 | Estrategia Rendición de Cuentas y participación ciudadana |  Brújula, 3 de septiembre 2018 | Se ajusta todo el documento a las condiciones y necesidades de 2018, incorporando tanto componentes de participación ciudadana como de rendición de cuentas. |
| 4 | E-OT-024 | Estrategia Rendición de Cuentas y participación ciudadana | Brújula, octubre 30 de 2018 | Se actualiza el logo institucional |

1. Consulte el documento completo con la descripción de los usuarios, su clasificación y sus interrelación con la Agencia en: <http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/e-ot-027portafoliov3.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. Mayor información: <http://www.apccolombia.gov.co/seccion/participacion-ciudadana> [↑](#footnote-ref-2)
3. Mayor información: <http://www.apccolombia.gov.co/seccion/participacion-ciudadana> [↑](#footnote-ref-3)